Santiago, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.

Vistos:

Proveyendo al escrito ingresado con fecha 1 de septiembre de 2021: téngase a la parte recurrente Municipalidad de Lo Barnechea, por **desistida** de su recurso de casación en el fondo deducido en contra de la sentencia de 3 de agosto de año en curso, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 63.429-2021.

SERGIO MANUEL MUÑOZ GAJARDO
MINISTRO
Fecha: 16/09/2021 13:50:55

ADELITA INES RAVANALES ARRIAGADA
MINISTRA
Fecha: 16/09/2021 13:50:56

MARIO ROLANDO CARROZA ESPINOSA
MINISTRO
Fecha: 16/09/2021 13:50:57

RICARDO ENRIQUE ALCALDE RODRIGUEZ
ABOGADO INTEGRANTE
Fecha: 16/09/2021 13:50:57

MARIA ANGELICA BENAVIDES CASALS
ABOGADO INTEGRANTE
Fecha: 16/09/2021 13:50:58

RBYBWGENER

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Maria Angelica Benavides C. Santiago, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.

RBYBWGENER